

- imparten estos cursos. Propone que se realice una licitación para esta actividad, y que se publique en la web para una mayor transparencia. El Presidente le responde que está de acuerdo con esta propuesta y que se llevara acabo para las próximas actuaciones.
5. La solicitud de datos por parte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, para cumplimentar lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de las entidades públicas.
 6. La donación de varios libros y revistas de ajedrez, realizada por dos socios veteranos (Rafael Aburto y Gabriel y Galán). El Presidente propone exponer todos los libros que tengamos más antiguos o destacados por su contenido didáctico e histórico, mediante unas vitrinas que se instalarían en la sala de competiciones, para aprovechar este marial de ajedrez.
 7. La realización del homenaje a Manuel Álvarez Escudero, el cual resultó muy bien celebrado y que continuará realizándose anualmente para otros veteranos que sean considerados de merecerlo.
 8. La propuesta de premiación para Ángel Arribas López como deportista destacado, en la gala del deporte que realizó U.F.E.D.E.M.A.
 9. La propuesta por parte del Circulo de Bellas Artes de realizar varias actividades extraordinarias relacionadas con el ajedrez, independientemente de las clases que se están impartiendo actualmente en dicha entidad.
 10. Hace constar el record de inscripción de equipos (128), para participar en la Liga Madrileña por Equipos en Tercera División.
 11. Por último informa que la fase previa del Campeonato Autonómico en las categorías Sub-12, Sub-14 y Sub-16, se celebrará en el Hotel Ciudad de Móstoles, según nos ha notificado la Dirección General de Deportes.
 12. Leonardo Pérez de Aranda pregunta por el resultado final de las actividades de ajedrez celebradas con motivo del convenio con EL CORTE INGLES. El presidente le informa que realmente aunque ha existido algún beneficio para la F.M.A., la actividad ha sido poco o nada provechosa para los monitores que la realizaron, dado los largos desplazamientos que había que realizar para llegar a los centros propuestos, y el pago tan mínimo que se hacía por cada hora de clase impartida.

3º Informe económico de la F.M.A.

El Gerente Ignacio Fernández, informa a la Comisión Delegada de los siguientes asuntos económicos:

- Recuerda que el presupuesto que se aprobó en la Asamblea General para el año 2014 ascendía a una cantidad de 267.000,- Euros.

- Una vez realizado el balance provisional las cantidades obtenidas han sido las siguientes:

Ingresos: 304.000,- Euros y Gastos: 294.000,- Euros, por lo cual se ha cumplido con una mejora de beneficios de un 7 % aproximadamente.

Esta mejora en mayor parte ha sido producida por los ingresos no oficiales, obtenidos con la firma de acuerdos con otras entidades públicas.

- La situación de tesorería de la F.M.A. a fecha 28/01/2015 tiene un saldo favorable de unos 104.000,- Euros en Banco más el dinero en caja, por lo cual el Gerente considera que no habrá dificultades para afrontar los gastos para el año 2015.

- Realiza la propuesta a la Comisión Delegada de aumentar la partida de subvenciones a los Clubes que participan en las competiciones nacionales oficiales, representando a la F.M.A.

4º Propuestas para incluir en las competiciones oficiales de la F.M.A.

El Presidente Agustín García expone a la Comisión Delegada las propuestas presentadas por el Club S.S.de los Reyes, comentando al mismo tiempo la valoración estimada de las mismas por la Junta Directiva:

Propuesta de que se cierre el plazo de inscripciones 10 días antes del comienzo de las competiciones por equipos: Se acuerda tener esta propuesta en cuenta, para presentarla con el calendario deportivo que se apruebe para la próxima temporada.

Propuesta de unificar el calendario de Liga Infantil y de Liga de Activo: No se considera necesario al jugarse en días distintos y con jugadores de distinta edad y situación social. En cualquier caso sería un punto a tratar en la aprobación del calendario deportivo para la próxima temporada, por parte de la Asamblea General.

Propuesta de unificar el horario de comienzo de Liga Infantil y Liga de Activo: Se aprueba proponiendo como comienzo de las dos competiciones a las 11,00 horas.

Propuesta de penalización a los árbitros por no publicar las clasificaciones finales de los campeonatos oficiales inmediatamente: Se llega al acuerdo de que es necesaria una mayor agilidad en la publicación de los resultados finales, dadas las facilidades informáticas actuales, pero que la penalización ó advertencia, sería competencia del Comité Técnico de Árbitros, en su caso, si fuera necesario.

Propuesta de que en los Campeonatos Sub-8, Sub-10 y Liga Infantil, se permitan realizar durante las partidas dos o tres jugadas ilegales sin penalización: Después de un debate muy amplio y extenso, se acuerda por asentimiento respetar lo reglamentado en las Leyes del Ajedrez de la F.I.D.E. en relación a las jugadas ilegales, y con la sanción que se estipule.

Propuesta de que no exista límite de inscripción de jugadores en los equipos de Liga Infantil: Se aprueba e incluso se propone que se aplique para la competición de Liga Madrileña por Equipos.

Propuesta de ampliar la Liga infantil hasta jugadores de 16 años: No se aprueba, por considerar que se adultera la competición dada la diferencia de nivel que se puede producirse por mayor edad.

Propuesta de ascender jugadores de una categoría a otra ó incluso cambiar jugadores de un equipo a otro del mismo club dentro de la Liga Infantil: No se aprueba por considerar que se adultera totalmente el procedimiento competitivo reglamentario y deportivo.

Propuesta de modificación de la redacción del artículo 46.3 del Reglamento de Competiciones: Se aprueba corregir la errata existente.

Así mismo el Presidente Agustín García informa a la Comisión Delegada sobre la reclamación presentada durante la ronda final de la Liga Infantil por Equipos por parte del Club Tajamar, que el Comité de Competición y Disciplina de la F.M.A. ya ha resuelto en primera instancia, pero que al parecer va ser recurrida ante la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid.

5º Concesión de local para las competiciones Sub-8 y Sub-10 de la F.M.A.

Después de la explicación del Presidente sobre la presentación de solicitudes para organizar los Campeonatos Sub-8 y Sub-10 de la F.M.A. y tras el debate sobre la conveniencia de variar la concesión de locales según las condiciones publicadas en nuestra página web al respecto, se acuerda por unanimidad que se realicen las dos competiciones en el C.E.I.P. San Miguel Arcángel en Moralzarzal, mientras no exista otra petición de organización antes del 2 de Febrero de 2015, fecha de finalización reglamentada.

El Presidente al mismo tiempo propone un cambio de fechas para estas dos competiciones por motivos de mejor organización. La propuesta es que el campeonato Sub-10 se juegue el día 21 de marzo de 2015 (sábado) y el campeonato Sub-8 se juegue el día 22 de marzo de 2015 (domingo) por motivos de duración de ambas competiciones.

La Comisión Delegada aprueba por unanimidad la nueva modificación de fechas.

6º Sugerencias y propuestas.

Javier Aznárez (Gredos San Diego), pregunta una aclaración sobre la normativa de clasificación para los campeonatos Sub-12, Sub-14 y Sub-16, la cual indica la limitación de participación en la las fases clasificatorias a jugadores con mas de 1.600 puntos de ELO.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22,05 horas de lo que yo el Secretario doy fe.

Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la F.M.A.

Fdo. José A. Ortiz Landeira
Secretario General de la F.M.A.

